

P.C.
S.P.

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALÍA MAYOR

0002



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
20 OCT 2014
SAN RAYMUNDO JALPAN
CENTRO OAXACA

OF. NUM. LXII/024/2014

442-136-LXII

San Raymundo Jalpan, Oax., a 20 de Octubre de 2014.

**LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VASQUEZ
OFICIAL MAYOR DE EL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 50 fracción I, 59 fracciones I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del artículo 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se remito la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A RESTABLECER LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS EN LAS REGIONES DE LA COSTA, SIERRA SUR Y MIXTECA A CAUSA DE LA TORMENTA TROPICAL TRUDY; A LOS SERVICIOS DEL SALUD DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE REALICE ACCIONES A FINDE PREVENIR Y CONTROLAR ENFERMEDADES EN LAS ZONAS AFECTADAS, ASI COMO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PLANIFICACION DE USO DE TIERRAS Y CONTROL DE SUELO CON EL OBJETO DE REDUCIR RIESGOS OCASIONADOS POR AMENAZAS NATURALES.** La cual solicito sea retirada de la orden del día de la próxima sesión de la Diputación Permanente.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZON

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

ATI*FCV*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

RECIBIDO
22 OCT 2014

DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN
DISTRITO XI
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

José Manuel Ueva.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A RESTABLECER LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS EN LAS REGIONES DE LA COSTA, SIERRA SUR Y MIXTECA A CAUSA DE LA TORMENTA TROPICAL TRUDY; A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE OAXACA PARA QUE REALICE ACCIONES A FIN DE PREVENIR Y CONTROLAR ENFERMEDADES EN LAS ZONAS AFECTADAS, ASÍ COMO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE USO DE TIERRAS Y CONTROL DE SUELO CON EL OBJETO DE REDUCIR RIESGOS OCASIONADOS POR AMENAZAS NATURALES.

El que suscribe Diputado **Adolfo Toledo Infanzón**, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tormenta tropical Trudy entró al territorio nacional el día sábado 18 de octubre a las 10:00 horas, lo hizo en los límites de Oaxaca y Guerrero ocasionando en nuestro estado severas afectaciones en las regiones de la Costa, Sierra Sur y la Mixteca.

Trudy, dejó a su pasó la destrucción del patrimonio de cientos de familias oaxaqueñas, pérdidas de hogares, cultivos y principalmente infraestructura carretera pública. Al menos tres poblaciones estuvieron incomunicadas por los

daños provocados en caminos por esta tormenta tropical. En estos momentos, las familias afectadas están dando cuenta de las lamentables pérdidas que tuvieron.

Hasta el día de ayer, un deslave mantenía incomunicado a San Bartolomé Loxicha a causa del desplome del puente "El Coyuche". En la agencia municipal de San Luis Yucutacu, los deslaves impiden el paso a dicha comunidad. La carretera federal 200 se encuentra inundada en el acceso al municipio de Villa de Tututuepec y en el tramo de Pluma Hidalgo a Santa María Huatulco, se reportan derrumbes importantes.

De igual manera en la carretera federal 175, Oaxaca – Pochutla se registran severas afectaciones con deslaves y derrumbes. Autoridades municipales y pobladores confirman una serie de daños, principalmente en las vías de comunicación a causa de las lluvias recientes.

Asimismo, en la vía federal 125 en el tramo Juxtlahuaca – Putla se registran afectaciones que han interrumpido el paso. En el caso del paraje Carrizal – "Río Pajaro", donde desde hace más de un año permanecen varios tramos destrozados, la situación ha empeorado a causa de las recientes lluvias.

De igual forma, de acuerdo a información emitida por el Modulo de Desarrollo Sustentable en la región, a través de su encargada Centolia Maldonado, la población de la localidad "Rancho Pastor" del municipio de Coicoyán de las Floras fue evacuada a causa del desbordamiento de un río.

Los Desastres Naturales además de las afectaciones y pérdidas materiales que ocasionan, constituyen un detonador de riesgos para las familias de las zonas afectadas, que las hacen especialmente vulnerables a enfermedades gastro-intestinales y respiratorias. Las epidemias o brotes de enfermedades pueden ocasionar una situación de emergencia debido a la gravedad de las enfermedades o las reacciones que provoca.

Es por lo anterior, que resulta fundamental que el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado sean solidarios con los afectados, así mismo de vital importancia que se realicen las acciones necesarias para restablecer las comunicaciones y el suministro de servicios de agua potable y luz eléctrica en las comunidades afectadas. Y finalmente, es también imperante que de manera urgente los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca realicen acciones para prevenir enfermedades y evitar posibles epidemias a la población afectada.

Nuevamente padecemos en Oaxaca afectaciones asociadas a lluvias, es preocupante que a pesar de la inversión realizada en obras de prevención de desastres y control de inundaciones este problema se repita todos los años.

Los desastres naturales producen afectaciones en la población y en la economía que derivan de la necesidad de realizar acciones dentro de la agenda gubernamental, a fin de reducir riesgos y evitar que las afectaciones naturales se conviertan en desastres.

Las amenazas naturales, tales como los huracanes, no tienen que convertirse en "desastres naturales" y sociales. Gran parte del riesgo puede reducirse con una planificación apropiada, incluyendo la gestión ambiental adecuada. Sin embargo en Oaxaca, hasta el momento parece no haber control a los asentamientos humanos desordenados y el Gobierno del Estado en lugar de regularlos, parece que los incentiva.

Es por ello, que el presente punto de acuerdo, es también un llamado para realizar una buena planificación del uso de suelo y el manejo de los recursos naturales, especialmente el de las cuencas, que desempeñan un papel fundamental en la reducción de riesgos.

Permitir que Oaxaca siga siendo territorio en riesgo, es abrir la puerta y exponer

que las familias de nuestro estado vivan en la inseguridad y la zozobra de que cualquier fenómeno natural, destruya y acabe con su patrimonio, seguridad y en algunos casos hasta con vidas humanas.

Por lo anterior, atentamente pongo a consideración de ustedes la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a restablecer las comunicaciones terrestres, los servicios de agua potable, luz eléctrica y salvaguardar la seguridad de las comunidades afectadas en las regiones de la Costa, Sierra Sur y Mixteca a causa de la Tormenta Tropical Trudy.

SEGUNDO: El Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de los Servicios de Salud en el Estado de Oaxaca realicen acciones inmediatas para prevenir y controlar enfermedades respiratorias y gastrointestinales en las regiones de la Costa, Sierra y Mixteca a causa de la Tormenta Tropical Trudy.

TERCERO: El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a implementar un programa de planificación de uso de tierras y control de suelo a fin de reducir riesgos y desastres ocasionados por amenazas naturales.

ATENTAMENTE

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN.

Dado en Salón de Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los 20 días del mes de octubre de 2014.